

SP

2



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

Congreso de la Ciudad de México a 16 de julio de 2019

Oficio No. IL/CCM/CAC/1482/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, fracción XV, 32 fracciones XI y XXXI y 92 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; artículo 308 fracción I y IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que para dar respuesta a seis Puntos de Acuerdo aprobados ante el Pleno y descritos en el siguiente cuadro:

APROBACIÓN	RESOLUTIVOS	PROMOVENTES
19 de febrero de 2019	Segundo.- Que las y los diputados integrantes de este Congreso se sumen a la prevención de la discriminación impulsando acciones en cada uno de sus distritos para difundir y realizar actividades a fin de prevenir la discriminación mediante una <u>campaña informativa a través de los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas.</u>	Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo, Dip. Carlos Hernández Mirón
26 de febrero de 2019	Segundo.- Para que se instaure el "Día Violeta" y que los días 8 de cada mes... <u>realicen a través de sus módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, actividades encaminadas al empoderamiento de las mujeres y las niñas, a la erradicación de los roles de género y sexismo, y cualquier otra que contribuya a la construcción de igualdad sustantiva y a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</u>	Dip. Paula Adriana Soto Maldonado
7 de marzo de 2019	Segundo.- Las y los 66 diputados que forman parte de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, realizamos el compromiso para <u>capacitar a los coordinadores de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o al menos a un colaborador que preste sus servicios en los mismos, en materia de Violencia de Género y Atención a Víctimas.</u> Tercero.- Se exhorta al <u>Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, para que contemple dentro de las tareas de capacitación que se lleven a cabo en 2019, cursos de capacitación para el personal adscrito a los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de las y los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, en materia de violencia de género y atención a víctimas; lo anterior a efecto de que se proporcione los insumos necesarios para su realización.</u>	Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
19 de marzo de 2019	Cuarto.- <u>Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad a promover la vinculación y coordinación entre instituciones, dependencias, organismos autónomo, academia y organizaciones de la sociedad civil para construir una oferta de capacitación en materia de derechos humanos de las personas mayores, dirigida a todo su personal para prevenir violaciones a los mismos.</u>	Dip. Ma. Guadalupe Chavira de la Rosa



LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN

2 de abril de 2019	<p>Segundo.- Se exhorta cordial y respetuosamente a las Diputadas y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México a que en sus Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas... <u>emprendan campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de discapacidad que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.</u></p> <p>Tercero.- <u>Se exhorta cordial y respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México...</u> a que fortalezca o <u>emprenda campañas permanentes de concientización e información de los diversos tipos de discapacidad que existen, con la finalidad de fomentar una cultura de respeto, visibilización e inclusión de las personas con discapacidad.</u></p>	Dip. Jannete Guerrero Maya
23 de abril de 2019	<p>Segundo.- <u>Se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a la Procuraduría Capitalina y a la Secretaría de las Mujeres, a que de manera coordinada lleven a cabo una campaña de difusión de los protocolos de atención a las mujeres víctimas de violencia y se publiciten en los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, especialmente los días 8 de cada mes.</u></p>	Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama

Se estableció un calendario de capacitación en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para formar al personal de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en materia de género y derechos humanos; protocolos de atención a víctimas de violencia; protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores; prevención de la discriminación e inclusión de las personas con discapacidad; comunicación incluyente no sexista y masculinidades.

Dicha capacitación les brindará herramientas para implementar campañas y diversas actividades en sus espacios de trabajo, en beneficio de la comunidad.

El periodo en el que se llevarán a cabo, será del 26 de julio al 27 de agosto del presente año, teniendo como sede el Salón Nelson Mandela, ubicado en Gante 15, Centro Histórico, al cubrir 100% de asistencia se les otorgará una constancia que acredite sus conocimientos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
 Y CAPACITACIÓN

RSV/AEHC/AAA
 C.c.p.- Archivo